



CAJA DEL PESCADOR

CAJA DE BENEFICIOS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PESCADOR
EN LIQUIDACION

COMUNICADO N° 021-2012-CBSSP-LIQ

La Comisión de Liquidación de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador en Liquidación, comunica que el **pago de la Pensión del mes de octubre de 2012** se realizará el **día 06 de noviembre del año en curso a partir de las 14:00.**

Debemos indicar, que el pago de pensiones ha tenido un retraso por razones ajenas a la CBSSP-LIQ, que imposibilitaron su normal proceso.

Los conceptos abonados son los siguientes:

- Pensión de Jubilación
- Pensión de Viudez
- Pensión de Orfandad
- Pensión de invalidez, y
- Retenciones Judiciales

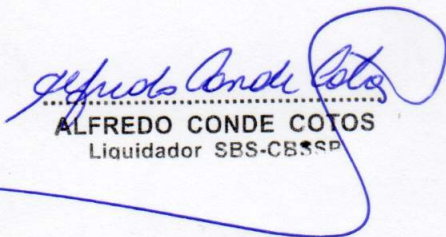
Asimismo, de conformidad con el Comunicado N° 016-2012-CBSSP-LIQ, se hace de conocimiento a los pensionistas que **han cumplido con recoger sus boletas de pago hasta el 26.10.2012**, que se ha reactivado el pago de sus pensiones retenidas.


Precisamos, que en la página web www.cbssp.com se encuentran publicados los reportes de nuevos pensionistas, nivelación de pensión, suspensión (a solicitud y por infringir el Art. 13 del Reglamento del Fondo de Pensiones de la CBSSP), traslado de puerto, reactivación de pago de pensiones y otros conceptos, correspondientes a la planilla del mes de octubre y retención de otros meses.

Agradecemos su comprensión y voluntad de apoyarnos en las medidas que estamos adoptando para servirlos mejor.

Jesús María, 06 de noviembre de 2012

Comisión Liquidadora SBS - CBSSP


ALFREDO CONDE COTOS
Liquidador SBS-CBSSP


CESAR SEGURA RETAMOZO
Liquidador SBS - CBSSP